HECHO DE IMPORTANCIA

WORLDLAND INVESTMENT, S.A.

Worldland Investment, S.A, sociedad anónima panameña debidamente incorporada mediante Escritura Pública Nº 589 de 14 de enero de 2008 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá debidamente inscrita a la Ficha 599393, actualizada a Folio No. 599393(S), Documento 1276512 de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, desde el 16 de enero de 2008, en su calidad de Emisor del **Programa Rotativo de Bonos Corporativos Garantizados hasta por la suma de US$37,000,000.00** debidamente registrado y autorizado para su oferta pública mediante la **Resolución SMV No. 470-2019 de 29 de octubre de 2019** (el "Programa Rotativo") expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV"), enmendada mediante las **Resolución SMV No.-245-20 de 29 de mayo de 2020, Resolución SMV No.-378-20 de 27 de agosto de 2020, Resolución SMV No. 45-21 de 3 de febrero de 2021** y **Resolución No. 50-22 de 11 de febrero de 2022**, de conformidad al **Capítulo I, Artículo No. 2, Numeral 15** del **Texto Único del Acuerdo No. 2-2010** y en especial el **Numeral 16** del citado artículo, el cual es del siguiente tenor:

> *"En caso de existir calificación de riesgo del emisor y sus actualizaciones, dicha información también deberá ser aportada al momento del registro de la emisión y puesta a disposición del público inversionista. Todo informe sobre la calificación de riesgo del emisor deberá ser publicado como hecho de importancia por el emisor, y deberá remitirse para el conocimiento de la Superintendencia del Mercado de Valores y las organizaciones autorreguladas."*

Comunica al público inversionista y al público en general lo siguiente:

1. En el Comité de Riesgo celebrado el 8 de julio de 2022, y con fundamento en los Estados Financieros Auditados para el cierre fiscal 2021 de **Worldland Investment, S.A.**, la calificadora de riesgo **Pacific Credit Ratings ("PCR")** decidió bajar la calificación de **paBBB-** a **paBB+** al Programa Rotativo de Bonos Corporativos del **Worldland Investment, S.A.**, y modificar su perspectiva de **"Negativa"** a **"Estable"**.

2. El informe de calificación sustenta la calificación otorgada *"en la cobertura ajustada sobre sus gastos financieros, afectada principalmente por los resultados del período, tomando en cuenta la reducción en sus ingresos por alquileres en los últimos 2 años afectados por la contracción económica derivada de la pandemia Covid-19. La calificación también considera el respaldo de la garantía del contrato de fideicomiso, disminuyendo sus resguardos y por su parte, la experiencia en el sector inmobiliario de F&F Properties."*

3. Este "**Hecho de Importancia**", una vez sea divulgado a través de la plataforma **SERI** de la Superintendencia del Mercado de Valores, estará disponible al público inversionistas y el público en general a través del vínculo www.ffproperties.net/proyectos/worldland-investment, así como también en la página o sitio de internet de la Bolsa Latinoamericana de Panamá, S.A.., a saber www.panabolsa.com .

4. Cualquier consula relacionada con el presente Hecho de Importancia puede dirigirse a Greysa Carmona (greysa@ffproperties.net) con copia a la Licenciada Nadiuska López Moreno (nlopez@ipal.com.pa) INFANTE & PEREZ ALMILLANO, asesores legales del Emisor.

5. El presente "Hecho de Importancia" ha sido preparado con el conocimiento que será puesto a disposición del público inversionista y el público en general, y se fundamenta en el Texto Único del Acuerdo No. 3-2008 adoptado por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiocho (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintidos (2022)

WORLDLAND INVESTMENT S.A.

SAUL FASKHA E.
DIRECTOR | PRESIDENTE | REPRESENTANTE LEGAL